

**Unidad de Auditoría Interna – Ministerio
de Agricultura, Ganadería y Pesca**

INFORME UAI-MAGYP N° 07/2022

“Cajas Chicas y Fondos Rotatorios”

21 de junio de 2022



**Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina**



INFORME EJECUTIVO

I. SINTESIS.

La presente auditoría no integra el Plan de Trabajo aprobado por la Sindicatura General de la Nación para su ejecución en el año 2022, incorporándose el mismo como un informe no planificado.

En relación al período auditado, los mismos comprenden del 1° de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y del 1° de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022 inclusive.

Las tareas de solicitud de información y relevamiento se iniciaron en el mes de abril de 2022, finalizando en el mes de junio del corriente año.

El objeto del presente informe consiste en relevar las cajas chicas y los fondos rotatorios correspondientes al Servicio Administrativo Financiero - SAF 363.

A continuación, se exponen las observaciones que surgieron de las tareas de auditoría:

OBSERVACIÓN N° 1: Del análisis efectuado se verifico que en 1 (uno) de los expedientes los comprobantes incorporados al mismo, no se encuentran rendidos mensualmente, incumpliendo con lo establecido por la normativa vigente.

OBSERVACIÓN N° 2: Del relevamiento efectuado se corroboró que en 1 (uno) de los expedientes, los comprobantes incluidos en la rendición de los gastos de caja chica no fueron ordenados cronológicamente, tal como lo establece la normativa aplicable.

OBSERVACIÓN N° 3: Del relevamiento realizado, se verificaron omisiones respecto a la incorporación en los expedientes de la nota, en la cual se detalle los gastos por almuerzos y/o cenas de trabajo, indicando el motivo y los agentes con quienes se realiza incumpliendo con lo establecido en el Instructivo de uso de la Tarjeta Corporativa dentro del Régimen de Fondo Rotatorio vigente.

OBSERVACIÓN N° 4: Del relevamiento efectuado correspondiente a las rendiciones de Cajas Chicas, se constató inconsistencias entre las fechas consignadas en los comprobantes de: Ticket/Factura, el Cupón (posnet) y el Listado "Movimientos de Tarjeta".



II. CONCLUSIÓN

En virtud del relevamiento efectuado por esta UAI, y conforme surge de las observaciones expuestas en el presente informe, se evidencia la necesidad de intensificar los mecanismos de control por parte de la/s área/s responsables, en relación al relevamiento y rendición de las cajas chicas y los fondos rotatorios correspondientes al Servicio Administrativo Financiero - SAF 363, con el objeto de identificar errores u omisiones y subsanar los mismos en una instancia previa a la aprobación de los gastos.

Por lo expuesto, la oportuna implementación de las recomendaciones vertidas en el presente Informe, permitirá velar por el completo y adecuado marco normativo vigente en la materia y, de este modo, contribuir al mejoramiento del sistema de control interno en lo que respecta a la aplicación de los fondos asignados.

SANTARELLI
Giselle Eliana

Firmado digitalmente por
SANTARELLI Giselle Eliana
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27266203700,
c=AR, cn=SANTARELLI Giselle Eliana
Fecha: 2022.06.21 13:18:23 -03'00'

Buenos Aires, 21 de junio de 2022.

